



FUNDACIÓN PAZ Y SOLIDARIDAD L&L

FUNPAZSOL

Belén de los Andaquíes

Doctora:

Luisa Fernanda Calderon Carvajal

Secretaria encargada de Posconflicto y Desarrollo Socioeconómico

Señores:

Alcaldía Municipal de Belén de los Andaquíes Atención: Oficina de Tesorería
Municipio de Belén de los Andaquíes-Caquetá

Asunto: Solicitud de consignación de recursos del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 008-CNV-2026

Respetados señores:

Por medio del presente, en mi calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN PAZ Y SOLIDARIDAD L&L "FUNPAZSOL"** con el fin de solicitar de manera formal el primer desembolso del 50% equivalentes al **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 008-CNV-2026** cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES CAQUETÁ."** suscrito entre la fundación y el Municipio de Belén de los Andaquíes.

Agradecemos que dicha consignación se realice a la siguiente cuenta bancaria habilitada para el manejo exclusivo de los recursos del contrato:

- **Entidad Bancaria:** Bancolombia
- **Tipo de Cuenta:** Ahorros
- **Número de Cuenta:** 847-000024-64
- **Titular:** FUNDACIÓN PAZ Y SOLIDARIDAD L&L
- **NIT:** 901.794-065-3

Julian Garcia

Representante legal



CR 13 No. 13-98 BRR JUAN XXIII



3241323850



fundasospaz@gmail.com



FUNDACIÓN PAZ Y SOLIDARIDAD L&L

FUNPAZSOL

Belén de los Andaquíes

Doctora:

Luisa Fernanda Calderon Carvajal

Secretaria encargada de Posconflicto y Desarrollo Socioeconómico

Asunto: Autorización para efectuar descuentos desembolso del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 008-CNV-2026

Respetados señores:

Por medio del presente, en mi calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN PAZ Y SOLIDARIDAD L&L "FUNPAZSOL"** autorizo al municipio de Belén de los Andaquíes – Caquetá para que en el marco del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 008-CNV-2026** cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES CAQUETÁ."** Al momento de realizar el primer desembolso equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del convenio, se efectúen los descuentos correspondientes a:

- Estampillas
- Impuestos.
- Tasas.
- Contribuciones.
- Demás deducciones a que haya lugar conforme a la normatividad vigente.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones fiscales y procedimentales derivadas del contrato y asegurar la correcta ejecución presupuestal de los recursos.

Julian Garcia

Representante legal



CR 13 No. 13-98 BRR JUAN XXIII



3241323850



fundasospaz@gmail.com



FUNDACIÓN PAZ Y SOLIDARIDAD L&L

FUNPAZSOL

Belén de los Andaquíes

Doctora:

Luisa Fernanda Calderon Carvajal

Secretaria encargada de Posconflicto y Desarrollo Socioeconómico

Asunto: **Solicitud primer desembolso del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 008-CNV-2026**

Respetados(as) señores(as):

Por medio del presente, en mi calidad representante legal de **FUNDACIÓN PAZ Y SOLIDARIDAD L&L "FUNPAZSOL"** me permito solicitar el primer desembolso del 50% del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. **008-CNV-2026**, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES CAQUETÁ."** Celebrado entre la fundación y el Municipio de Belén de los Andaquíes – Caquetá.

Atentamente,

Julian Garcia

Representante legal



CR 13 No. 13-98 BRR JUAN XXIII



3241323850



fundasospaz@gmail.com